



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

04 SET 2018

RES.H.Nº 1175/18

Expte. No.4304/18

VISTO:

La Resolución H.No.445/12 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Antropología, con fecha 17/08/18, procedió con la proclamación de los representantes de los distintos estamentos ante la Comisión Directiva de Escuela y del Director electo;

Que corresponde en consecuencia designar al nuevo director e incorporar a los nuevos representantes de los distintos estamentos ante la Comisión Directiva de Escuela;

Que a su vez, la dirección de la Escuela con el acuerdo de la Comisión Directiva propusieron al Sr. Emilio Acho como secretario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 28/08/18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 28/08/18, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva de la ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

Director: Daniel Medardo ONTIVERO

Estamento de Profesores Regulares:

Titular: María Clara RIVOLTA

Suplente: Rossana LEDESMA

Estamento de Auxiliares Regulares:

Titular: Emilio LOMBARDO

Suplente: Claudia SUBELZA

Estamento de Interinos/Temporarios/Adscriptos:

Titular: Luis Alberto FERNÁNDEZ

Suplente: Gala Huilén AGÜERO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES.H.No. 1175/18

Estamento de Graduados:

Titular: Florencia BOASSO
Suplente: Virginia GÜNTHER

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Florencia Cecilia GANAM CAMPOS - María Isabel LÓPEZ CUELLO
Suplentes: Franco Joel SORIA – Noelia Isabel VALE


ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Sr. Emilio ACHO, como Secretario de la Escuela de Antropología, a partir del 28 de agosto de 2018 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 445/12 –Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades-.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a la Escuela de Antropología, dependencias administrativas y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa